

Dirección Nacional de Medicamentos

RTCA 11.03.69.13 Reglamento Técnico Centroamericano. Productos Farmacéuticos. Productos Naturales Medicinales para usos humano. Buenas prácticas de Manufactura.

Institución: Dirección Nacional de Medicamentos

Nombre: RTCA 11.03.69.13 Reglamento Técnico Centroamericano. Productos Farmacéuticos. Productos Naturales Medicinales para usos humano. Buenas prácticas de Manufactura.

Descripción: Se dieron a conocer los requisitos detallados en el Reglamento Técnico de Buenas Prácticas de Manufactura de Productos Naturales y los trámite aplicables comenzando desde la apertura del establecimiento, hasta la implementación del reglamento.

Requisitos de participación: Abierto al público

Objetivo: Dar a conocer los requisitos para el cumplimiento del Reglamento Técnico de Buenas Prácticas de Manufactura de Productos Naturales.

Resultado: Se solventaron dudas e inquietudes por parte de los participantes del Webinar.